



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Datos básicos de la Actividad Formativa	
Título	Admisión de un artículo en una publicación indexada
Carácter	Transversal
Tipo	Obligatoria
Duración	100 horas
Planificación temporal	A realizar a lo largo de la duración de los estudios de doctorado
Contenidos	La actividad tiene carácter obligatorio. La actividad consiste en la elaboración de un artículo científico, su remisión para evaluación y aceptación en una revista indexada del área de conocimiento en la que el doctorando está realizando su tesis doctoral. Esto implica, por lo tanto, no sólo elaborar un informe científico, sino también someterse al procedimiento de evaluación por pares y llevar a cabo acciones de mejora de su trabajo de forma acorde a las revisiones obtenidas.
Resultados de aprendizaje	Las competencias fundamentales que se desarrollan a través de esta actividad son la CB15 (capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional) y la CA06 (crítica y defensa intelectual de soluciones). Asimismo, la actividad contribuye al desarrollo de la competencia CA04 (trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar) y CB14 (capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas). Se espera que el doctorando haya publicado o tenga aceptado para publicación al menos un artículo en una revista indexada.
Lengua	Español/inglés



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Procedimiento de control

El tutor y/o director de tesis aconsejarán al estudiante sobre las revistas más adecuadas por la temática, naturaleza y calidad de los resultados, a las que remitir los artículos. Asimismo, le ayudarán en el proceso de elaboración y revisión del artículo antes de remitirlo. Darán preferencia a los artículos que, por su contenido, pueden constituir una parte de la tesis.

Se inscribirán en el registro de actividades del doctorando aquellos artículos recogidos en su plan de trabajo, aprobados por su tutor y/o director de tesis como idóneos para su proceso formativo y aceptados en las publicaciones indexadas a que fueron sometidos, incluso cuando se publiquen fuera del periodo ordinario de realización de la tesis. Se harán constar como aceptados.

El doctorando deberá presentar evidencia de que el artículo ha sido publicado para que sea inscrito como tal en el registro.

Actuaciones de movilidad

No aplica